Zaragoza, agosto de 2026

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

SEÑOR(A):
DAVID LEONARDO ATENCIA DE LA CRUZ
Rep. Legal de **LOGISTICA EMPRESARIAL LOAG S.A.S**
NIT O C.C. **901445035-6**

De acuerdo al informe de evaluación de la **MC-CS-080-2026** cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS AL MUNICIPIO DE ZARAGOZA-ANTIOQUIA**" El municipio acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada a este proceso, ya que cumplió con los requisitos mínimos exigidos en dicho proceso y el valor de la propuesta no sobrepasa el presupuesto oficial.

CONTRATO DE SUMINISTRO. MC-CS-080-2026.	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
CONTRATISTA	LOGISTICA EMPRESARIAL LOAG S.A.S
Cédula – NIT	901445035-6
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS AL MUNICIPIO DE ZARAGOZA-ANTIOQUIA
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ML/ **$48.825.000**
FORMA DE PAGO	El municipio cancelara el 100% del valor del contrato así: por Actas parciales o final ejecutadas, a previa entrega por parte del contratista del informe de Los documentos anteriormente mencionados deben ser cargados por el contratista en la plataforma SECOP II para la respectiva aprobación del supervisor
GARANTIAS	En el presente contrato no se exigirán garantías atendiendo su monto, modalidad de contratación y forma de pago
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1.Responder con las especificaciones y estipulaciones del análisis de conveniencia, estudios, y documentos previos, así como la invitación publica los cuales hacen parte integrante y vinculante del presente contrato. 2. cumplir con la propuesta presentada 3. Acatar las instrucciones del supervisor 4. Las demás inherentes y relacionadas directa o indirectamente con el objeto contratado. 5. todas las obligaciones consignadas en el ordenamiento jurídico y en las normas técnicas nacionales e internacionales sobre la materia.
SUPERVISION	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL, quien se entiende notificada de su calidad y obligaciones inherentes con la suscripción del presente documento.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo estimado del futuro contrato será de cuatro (04) meses calendario contados a partir del acta de inicio y/o hasta agotar presupuesto.
NUMERO DE CDP	0000193 del 03/03/2026.

RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.01.003
DESCRIPCION DEL RUBRO	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo
FONDO	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación
LUGAR Y FECHA	Zaragoza, agosto de dos mil veintiséis (2026).

Para el desarrollo del proceso contractual se menciona a continuación los datos de contacto de la alcaldía municipal de ZARAGOZA ANTIOQUIA:

DIRECCION: Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal” Calle 40 (Bolívar) Nº. 40-01.
CORREO: contratacion@zaragoza-antioqioa.gov.co
TEL: (604) 6098631 ext 1111

De igual manera se designa y notifica al SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL, como supervisor del contrato.

De acuerdo a lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 se publica el presente comunicado en la plata forma de SECOP II, para que el proponente seleccionado quede informado de la aceptación de su oferta.

Nota: El presente contrato se encuentra suscrito mediante la plataforma SECOP II, donde puede ser consultado y este hace parte de aquel. La firma electrónica utilizada cumple con los requisitos de autenticidad e integridad establecidos en el Decreto 2364 de 2012 y la Ley 527 de 1999.